

CUENTA DE COBRO NÚMERO UNO (1)

**EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA D.E.I.P.**

DEBE A:

MILTON GEOVANY GUZMAN RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía
número **72237125**

LA SUMA DE

UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/L (\$ 1.821.000)

POR CONCEPTO DE

Un **PRIMER PAGO del 10 de Agosto al 9 de Septiembre de 2022.**, por los servicios prestados en desarrollo del objeto del contrato número **CD-59-2022-3862**, LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRANSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Atentamente:



MILTON GEOVANY GUZMAN RAMIREZ
C.C. 72237125